



RESOLUCION N° 5413/08 SPG
EXPTTE N° U 949085

ANEXO III – FORMULARIOS

CREDITO GANADERO SOLIDARIO
SOLICITUD DE CREDITO

1- SOLICITANTE : _____ <p align="center">Apellido y Nombre o Razón Social</p>	
Tipo y N° de Documento :	N° RENSPA: N° REGISTRO PROV DE TAMBO:
Domicilio: _____	
Dirección Postal: _____	Código: _____
Tel/Fax : _____	E-mail: _____
2- PROFESIONAL _____ RESPONSABLE Apellido y Nombre Matricula COPAER o CMV de ER	
Dirección Postal: _____	
Código: _____	
Tel/Fax : _____	E-mail: _____
3- UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Dpto: _____	
Distrito: _____	Localidad o Paraje: _____
Denominación: _____	
Superficie Total: _____	Has. _____



RESOLUCION N° 5413/08 SPG
EXPTE N° U 949085

4-PROGRAMA EN QUE PARTICIPA: (Cambio Rural, PROFAM, Minifundio, PSA, Giser)	
Nombre o denominación que identifica al Grupo:	
Técnico asesor responsable:	

5- PRODUCTOR SIN AGRUPAMIENTO PREVIO: identificación de los restantes productores agrupados solidariamente para avalar el crédito solicitado:	
Nombre y Apellido:	D.N.I. N°
Domicilio.	CUIT N°

Nombre y Apellido:	D.N.I. N°
Domicilio.	CUIT N°

Nombre y Apellido:	D.N.I. N°
Domicilio.	CUIT N°

Nombre y Apellido:	D.N.I. N°
Domicilio.	CUIT N°

Nombre y Apellido:	D.N.I. N°
Domicilio.	CUIT N°

Nombre y Apellido:	D.N.I. N°
Domicilio.	CUIT N°

Nombre y Apellido:	D.N.I. N°
Domicilio.	CUIT N°



RESOLUCION N° 5413/08 SPG
EXPTE N° U 949085

7. PLANO DEL ESTABLECIMIENTO (*)



(*) Se consignarán los potreros donde se implantarán las praderas permanentes planificadas, indicando asimismo las ya existentes, su año de implantación y uso actual de la tierra.

Fuente: Subsecretaría de Producción Animal
Dirección General de Ganadería Y Avicultura
Dirección General de Lechería y Granja



RESOLUCION N° 5413/08 SPG
EXPTE N° U 949085

11.-MANEJO FORRAJERO:

Indicar características principales del manejo que se efectúa. Praderas permanentes (año de implantación, mezcla, forma de pastoreo, fertilización, etc.). Verdeos (invernales, estivales) y reservas (granos, fardos, ensilajes) como también si son logrados en el mismo establecimiento o se adquieren fuera del mismo. Indicar si existe suplementación, tipo y volúmenes.

RESOLUCION N° 5413/08 SPG
EXPT E N° U 949085

12. EXISTENCIA Y MANEJO GANADERO

Interesa conocer el número de cabezas hasta el 30 de junio inmediato anterior al momento de la presentación de la solicitud: vacas, vaquillonas, novillos, novillitos, terneros/as y toros. Vacas en ordeño y secas. Conviene explicitar el manejo que se efectúa, consignando entre otras cosas: servicios (natural –a campo o corral- artificial), pariciones, crianza de terneros, si el lugar de recría es en el establecimiento o fuera del mismo. Manejo sanitario.

12.A.a.- EXISTENCIAS RODEO DE CRIA

Categorías	N° de cabezas	TOTAL
TOROS		
VACAS		
VAQUILLAS (1-2 años)		
VAQUILLAS (+ de 2 años)		
NOVILLOS		
NOVILLITOS		
TERNEROS/AS		
TOTAL		

12.A b.- EXISTENCIAS RODEO DE TAMBO

Categorías	N° de cabezas	TOTAL
Vacas en ordeño		
Vacas secas		
Vaquillas 1-2 años		
Vaquillas(+ de 2 años)		
Novillitos 1-2 años		
Novillos (+ de 2 años)		
Terneros		
Ternas		
Toros		
TOTAL		

RESOLUCION N° 5413/08 SPG
EXPTE N° U 949085

12.B. MANEJO GANADERO: Reseña Técnica

13.- EFICIENCIA FISICA Y REPRODUCTIVA:

13. a. PARA RODEO DE CRIA (Proyección a un año)

Eficiencia Física	Inicial	Año 1
Kg. Prod. por ha		
Carga media por Ha (en Kg)		
Carga Media por ha (en cabezas)		
Eficiencia de stock (%)		
Eficiencia Reproductiva		
% de Preñez		
% de Parición		
% de Destete		

Fuente: Subsecretaría de Producción Animal
 Dirección General de Ganadería Y Avicultura
 Dirección General de Lechería y Granja



RESOLUCION N° 5413/08 SPG
EXPTTE N° U 949085

13.b. PARA RODEO DE TAMBO

Eficiencia Física (Vaquillona)	Inicial	Año 1
Edad del primer servicio		
Peso (Kg) del primer servicio		
ADPv (Aumento de Peso Vivo) promedio		
Eficiencia Reproductiva		
% de Preñez		
% de Paricion		
% de Destete		

14. PROPUESTA TECNOLÓGICA E INVERSIONES A REALIZAR

El presente capítulo tiene significativa importancia. Se pretende que el profesional exponga la PROPUESTA TECNOLÓGICA que permitirá mejorar la situación actual de la explotación

Se solicita brindar idea de los objetivos y metas mediatas de la empresa, mencionando parámetros productivos y/o de calidad actuales y los probables a alcanzar a través de la ayuda financiera. También aspectos relacionados al manejo forrajero, ganaderos, y otros aspectos que el profesional actuante considere de interés en relación a las inversiones propuestas.

RESOLUCION N° 5413/08 SPG
EXPTE N° U 949085

15. Presupuesto de las Inversiones (Adjuntar pro forma)

Especificar con la mayor claridad y detalle las inversiones que se pretenden financiar mediante la utilización del crédito, desagregando las mismas en los casos que fuera necesario.

Monto total de crédito solicitado

Los que suscriben, en carácter de(propietario, titular, representante legal, socio, etc) y de técnico asesor respectivamente, declaramos bajo juramento que los datos consignados son fiel expresión de la verdad, sin haber falseado ni omitido ninguna información.-

FECHA: _____

FIRMA DEL PRODUCTOR
Y ACLARACIÓN

FIRMA DEL PROFESIONAL
Y ACLARACIÓN